



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar los servicios de carácter temporal de cuatro diecinueve (19) personas, para desarrollar el siguiente objeto: “Impartir formación profesional en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria de la coordinación de población vulnerable, del Centro de Comercio y Servicios.”

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que en virtud de lo anterior, la Directora Regional del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de diecinueve (19) personas, para desarrollar el siguiente objeto: “Impartir formación profesional en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria de la coordinación de población vulnerable, del Centro de Comercio y Servicios.”

Autorización No.: 131

Dado en Barranquilla, el 1 de febrero de 2021.



JACQUELINE ROJAS SOLANO
DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

Proyectó: Proyectó: Jhon Luis Peñaloza Angulo, Profesional Grado 02



Revisó: Jennifer Ibarra Correa, Abogado Gestión Contractual.

